



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº 427/89

SALTA, 27 de Diciembre de 1989.  
Referente nº 001/89  
Expte. nº 19.176/89

VISTO:

Las resoluciones nº 180/89, 181/89 y 182/89 de la Sede Regional de Orán mediante las cuales modifica tribunales examinadores de distintas asignaturas del turno ordinario de diciembre, aprobado por la resolución nº 163-SRO-89; y

CONSIDERANDO:

Que por la dependencia académica de la Sede con esta Facultad, es necesario homologar las citadas resoluciones;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión ordinaria nº24/89 del 19-12-89)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar las resoluciones nº 180-SRO-89, 181-SRO-89 y 182-SRO-89 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARNESTO  
DECANO.